

INFORME DEL AUDITOR

EXTERNO

DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015

EMPRESA: TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de
TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA
Quito, Ecuador

Dictamen sobre los Estados Financieros Consolidados

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA, que comprenden los estados de situación financiera consolidada al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros

La Administración de TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad del Auditor

1. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa

2. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos

relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

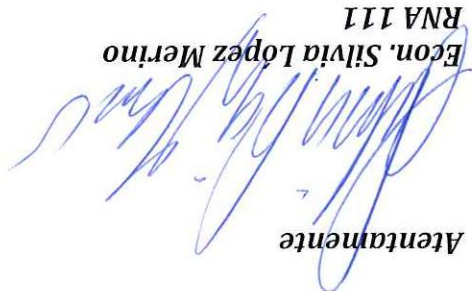
3. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2015; los resultados integrales, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Quito, 31 de Marzo de 2016

Atentamente


Econ. Silvia Lopez Merino
RNA 111

Avenida República N° 500 y Diego de Almagro
Segundo Piso - Oficina N° 207
Teléfonos: 2506.321, 2558.258
Mail: slopez@silomersa.com.ec

TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CUENTA	NOTAS	31/12/2014	31/12/2015
--------	-------	------------	------------

SALDOS NIIFS

ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Activo Disponible	4	4,555.03	2,529.04
Activos Financieros	5	542,471.95	507,785.65
Inventarios		575,379.53	1,042,322.02
Pagos anticipados		200,066.19	173,690.03
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,322,472.70	1,726,326.74

ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad Planta y Equipo	6	625,264.83	1,078,884.46
Activos Financieros No Corrientes		933,037.63	0.00

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1,558,302.46	1,078,884.46
TOTAL ACTIVO		2,880,775.16	2,805,211.20

PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar	7	281,588.82	623,414.93
Obligaciones Financieras	9	140,893.05	133,261.83
Otras Obligaciones Corrientes	8	244,705.04	117,776.23
Cuentas por Pagar Relacionadas		69,952.12	120,899.91
TOTAL PASIVO CORRIENTE		737,139.03	995,352.90

PASIVO NO CORRIENTE			
Otras Obligaciones a Largo Plazo	9	275,827.34	221,258.16
Obligaciones Patronales		26,461.53	37,109.14
Pasivo Diferido	10	509,334.78	72,981.60
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		811,623.65	331,348.90

TOTAL PASIVO		1,548,762.68	1,326,701.80
--------------	--	--------------	--------------

PATRIMONIO			
Capital Pagado		4,000.00	4,000.00
Aportes Futuras Capitalizaciones		199,500.00	199,500.00
Utilidades Ejercicios Anteriores		757,836.75	1,139,766.22
Resul. Prove. de la Adop. por Ira. vez de NIIFS		391.24	391.24
Otros Resultados Integrales		-11,644.98	-17,483.79
Utilidad del Ejercicio		381,929.47	152,335.73
TOTAL PATRIMONIO		1,332,012.48	1,478,509.40
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2,880,775.16	2,805,211.20

Notas a los Estados Financieros son parte integrante de este informe.

GERENTE GENERAL
Alexandro Jando

CONTADOR GENERAL
[Firma]

TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CUENTA	NOTAS	SALDOS NIIFs
	31/12/2014	31/12/2015

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS Ventas 4,589,848.73 3,504,021.60

12 INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS 4,589,848.73 3,504,021.60

COSTOS

Costo de Ventas -3,190,844.71 -2,517,618.56

13 TOTAL COSTO DE VENTAS -3,190,844.71 -2,517,618.56

UTILIDAD BRUTA EN VENTAS 1,399,004.02 986,403.04

GASTOS -137,984.54 -352,995.28

Gastos de Ventas -647,621.92 -347,803.18

TOTAL GASTOS OPERACIONALES -785,606.46 -700,798.46

UTILIDAD OPERACIONAL 613,397.56 285,604.58

OTROS INGRESOS 1,933.33 0.00

OTROS GASTOS -50,377.25 -39,820.50

UTILIDAD DEL EJERCICIO 564,953.64 245,784.08

PROVISIONES FINALES -84,743.05 -36,867.61

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 381,929.47 152,335.73

Notas a los Estados Financieros son parte integrante de este informe.

GERENTE GENERAL



CONTADOR GENERAL



TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA.
FLUJO DE FONDOS METODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

DETALLE		CODIGO	SALDOS BALANCE (En US\$)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO			
95	-2,025.99		
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
9501	-298,332.28		
Clases de cobros por actividades de operación			
950101	3,181,170.34		
Cobros procedentes de las ventas y prestación de servicios			
95010101	3,181,170.34		
950102	-3,358,698.51		
Clases de pagos por actividades de operación			
95010201	-3,281,303.97		
Pagos a y por cuenta de los empleados			
95010203	-77,394.54		
950105	-39,820.50		
Intereses recibidos			
950106	19,156.94		
950107	-100,140.55		
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS PAGADOS			
FLUJOS DE EFECTIVO PROCED. DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDA. DE INVERSIÓN			
9502	408020.7		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo			
950209	-525016.93		
950213	933037.63		
9503	-111,714.41		
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANC.			
950304	-111,714.41		
Financiación por préstamos a largo plazo			
950304	-111,714.41		
Otras entradas (salidas) de efectivo			
950310	0.00		
EFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFEC			
9504	0.00		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
950401	0.00		
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
9505	-2,025.99		
9506	4,555.03		
9507	2,529.04		
CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN			
96	152,335.73		
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA			
97	182,920.29		
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:			
9701	71,397.30		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización			
9705	18,074.64		
Ajustes por gastos en provisiones			
9709	56,580.74		
9710	36,867.61		
AJUSTES POR GASTO POR PARTICIPACIÓN TRABAJADORES			
98	-633,588.30		
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:			
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes			
9801	34,686.30		
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores			
9803	198.70		
(Incremento) disminución en inventarios			
9804	-481,405.54		
(Incremento) disminución en otros activos			
9805	26,177.46		
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales			
9806	341,728.83		
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar			
9807	-5,532.43		
Incremento (disminución) en anticipos de clientes			
9809	97,972.56		
Incremento (disminución) en otros pasivos			
9810	-647,414.18		
9820	-298,332.28		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación			

Notas a los Estados Financieros son parte integrante de este informe.

Alexandro Jovell
GERENTE GENERAL

[Firma]
CONTADOR GENERAL

TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS	
					RESULTADOS ACUMU. POR EJERCICIO	RA. VEZ DE LAS NIIF'S APLICA.

SALDO INICIAL	01/01/2015	4,000.00	199,500.00	-11,644.98	757,836.75	391.24	381,929.47
Aportes para futuras capitalizaciones							
Transf. Resultados a Ctas. Patrimoniales							
Resultados del Ejercicio							
SALDO FINAL AL	31/12/2015	4,000.00	199,500.00	-17,483.79	1,139,766.22	391.24	152,335.73

Notas a los Estados Financieros son parte integrante de este informe.

Alexander Lora
GERENTE GENERAL

[Signature]
CONTADOR GENERAL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de diciembre del 2015
(EXPRESADOS EN DOLARES)**

NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LAS COMPAÑÍAS

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a:

- a) La importación, exportación, distribución y venta de toda clase de maquinaria agrícola e industrial en general;
- b) El diseño y planificación de proyectos hidráulicos, eléctricos, electrónicos. De riego, paisajísticos;
- c) El tratamiento de aguas residuales;
- d) Importación, fabricación, exportación y comercialización de equipos anti incendios;
- e) De cabezales de riego, agua potable y aguas residuales;
- f) Alquiler de maquinaria caminera, agrícola, equipos hidráulicos;
- g) Levantamientos topográficos;
- h) Importación, exportación y comercialización de insumos agrícolas, semillas, fertilizantes, pesticidas, y sustratos;
- i) Construcción de obras civiles;
- j) Podrá representar a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, fabricantes y/o distribuidoras de productos, maquinarias, equipos y servicios afines con su objeto social.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 23 de Octubre de 2009.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Panamericana Norte N73-170 y calle N73B, Quito – Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1792234549001

Para el desarrollo de la actividad empresarial de la compañía y sus diversas operaciones, se aplica las siguientes políticas contables:

Nota. 2.- Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para las cuentas del Balance de Situación Financiera y las cuentas del Estado de Resultados Integrales es el dólar americano.

2.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

Nota. 3.- Resumen de las principales políticas de contables

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros bajo NIIF Completas

3.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La empresa califica como NIIF Completas, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos más a 4 millones
- b. Ventas brutas de más 5 millones
- c. Tengan más de 200 trabajadores

La aplicación de las NIIFS, se basan en el principio de la empresa en marcha y el devengo por lo tanto, la preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de

ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

- Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

- La contabilidad se lleva en base de causación y devengado, según las normas vigentes en el Ecuador. Es decir cada año contable la empresa llevará a la cuenta de resultados (cuenta de pérdidas o ganancias) exclusivamente los gastos e ingresos que correspondan a ese período.

- La compañía reconocerá un ingreso o un gasto en un asiento contable en el momento que nace la operación, independiente del cobro o pago de la obligación o derecho.
- El momento de realizar las ventas, el sistema contable registra, tanto el ingreso como el costo de ventas, bajo el método de valoración "costo promedio" según las normas contables y tributarias actuales.

- TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES emitirá estados financieros de forma mensual, que deberá entregarlos a la Administración dentro de los 10 primeros días del mes siguiente.
- La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente General, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

- La Gerencia dará a conocer los Estados Financieros a los señores Socios en Junta General para su evaluación, por lo menos al cierre del ejercicio y emitirá informe de Gerencia al finalizar el ejercicio fiscal.

- Para la presentación de estados financieros a los organismos de control, se realizará la conciliación tributaria, con el objeto de cumplir con la norma contable y tributaria.
- Los cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros, será de competencia de la Gerencia.

- Se incorpora dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.
- Se debe incluir las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

3.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

- TONELO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA. tiene como política realizar ventas directas en los locales y oficina, por lo tanto pueden recibir dinero en efectivo.
- Las recaudaciones de dinero deben ser conciliadas con el detalle de ventas en efectivo realizadas y revisadas en las oficinas y aprobadas por la Jefatura Financiera.
- Las recaudaciones realizadas en efectivo, deben ingresar al banco el mismo día que se reciben, o hasta el día siguiente.

3.3. PAGOS

- Las facturas de proveedores se aceptarán hasta el día 28 de cada mes. No se recibirán facturas en días posteriores.
- Los pagos son exclusivamente en cheque o transferencia bancaria, a nombre del proveedor.
- Existirán un fondo para caja chica, para la gestión administrativa y la administración de los locales. Para aumentos o disminuciones del fondo de caja chica, se presentarán los respectivos justificativos que deberán ser aprobados por la Gerencia General o Gerencia Financiera.
- Las personas que custodien los fondos de caja chica, serán las responsables del manejo adecuado de los mismos. Las reposiciones de los fondos deberán ser aprobados por la Gerencia Financiera.
- Para proceder con las reposiciones el fondo debe estar consumido en un 75%.
- A través de caja chica no se pagarán valores superiores a 40 dólares, salvo autorización de la Gerencia Financiera.
- La reposición de la caja chica no se hará en efectivo, se lo realizará con cheque.
- No se registrará en esta cuenta los gastos que originan su creación o reembolso.
- Las cuentas bancarias se conciliarán de forma mensual.
- En las oficinas no se mantendrá dinero en efectivo, salvo los fondos de caja chica.
- Los pagos a proveedores se realizarán con cheque cruzado o transferencia bancaria a nombre del proveedor al momento que se venza la factura.
- Gerencia General negociará prepagos con sus principales proveedores, con el propósito de obtener descuentos financieros.

3.4. Activos Financieros

Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Mantendidos hasta el vencimiento, d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

Reconocimiento y valoración.

Las adquisiciones y las enajenaciones normales de inversiones se reconocen en la fecha de compra, es decir, la fecha en la que la empresa se compromete a comprar o vender el activo, las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la operación para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultado.

Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultado se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la empresa ha traspasado todos los riesgos y ventajas derivadas de su autoridad a los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambio a resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado se presentan en la cuenta de resultados dentro de otras ganancias / (pérdidas) netas en el período que en se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la empresa a recibir los pagos.

3.5. INVERSIONES TEMPORALES

La compañía, colocará inversiones temporales, cuando exista mayor liquidez en caja bancos. Por lo tanto registrará:

- Las inversiones en títulos o valores sin plazo definido de vencimiento y que bajo el concepto de su contratación inicial la inversión es de alta liquidez. Alta liquidez será 72 horas o menos para su efectivización.

- El rendimiento de las inversiones cuando su contratación implica acreditación periódica del rendimiento devengado antes del vencimiento, o antes de su liquidación.

3.6. INVERSIONES TEMPORALES - DEPOSITOS A PLAZO

- Inversiones en títulos o valores con plazo fijo de vencimiento.

- El rendimiento de las inversiones cuando su contratación implica acreditación periódica del rendimiento devengado, antes del vencimiento.

3.7. Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

- Cuentas comerciales a cobrar son importes originados de clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. Caso contrario se presentan como activos no corrientes.

- Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un período medio de cobro de 90 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentarán por separado.

3.7.1. VENTAS, CREDITOS Y COBRANZAS.-

3.7.2. Provisión por cuentas incobrables

- El sistema contable esta parametrizado para que al momento de realizar las facturas, se registre la venta, se cargue a clientes, se cargue impuestos, se descargue el inventario y se alimente el costo de ventas.
- Las retenciones de impuestos emitidas por los clientes serán recibidas dentro de los cinco días posteriores a la emisión de la factura.
- La retención se contabilizará de inmediato una vez recibida.
- Los clientes de TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA, se someterán a una evaluación de capacidad crediticia, realizada por el comité de crédito de la compañía, quienes solicitarán las garantías que justifiquen el monto de crédito otorgado (pagares, letras de cambio, garantía bancaria) a cada uno de los clientes y serán aprobadas por Gerencia General.
- TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA. otorga facilidad de pago a sus clientes:
 - 60 días para clientes con aprobación de línea de crédito
 - 90 días para clientes especiales con línea de crédito
 - 120 días o más para proyectos, contratos, y pueden tener pagos en cuotas.
- Para efectos de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera el límite de facilidades de pago es de 210 días, en proyectos.
- TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA. no cobra intereses por las facilidades de pago otorgada a sus clientes, dentro de los límites pactados. La Gerencia General podrá extender estas facilidades de pago y emitirá una autorización por escrito.
- Cuando existen retrasos en los cobros TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA. negocia con el cliente la extensión del crédito, esta negociación tampoco generará intereses, salvo excepciones calificadas por Gerencia. En caso de no respetar las nuevas condiciones de crédito, TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA. dará inicio al trámite legal de cobro.
- El cobro de la cartera por el trámite legal, se lo diligencia a través de los asesores legales de la compañía, quienes se encargarán de todo el proceso de recuperación de cartera.
- Una vez concluida la recuperación legal, entregarán a la compañía lo efectivamente recaudado menos los honorarios y costos incurridos en el proceso.
- La liquidación de lo recaudado se lo efectuarán mediante planilla de finiquito de Proceso de Recuperación Legal de Cartera, misma que será aprobada por Gerencia General.
- El análisis de las cuentas por cobrar se lo hará bajo los siguientes criterios:

probabilidad de incobrables sea inferior a lo que la norma tributaria exige, se aplicará la provisión del 1% de la cartera en curso.

La deducibilidad tanto para el deterioro, castigo o provisión, se analizará para efectos de aplicación de impuestos diferidos.

Este análisis general de cuentas por cobrar, se lo realizará una vez al año (31 de diciembre), la Gerencia Financiera y la Gerencia General, quienes determinarán los valores que se deben contabilizar por los conceptos citados.

- Los cobros a clientes se realizarán mediante cheque cruzado o transferencia bancaria a nombre de la empresa.
- Los cheques serán depositados de inmediato, una vez se cobren.
- Una vez depositados los valores deberán ser ingresados de inmediato al sistema contable, descargando clientes y cargando bancos.

3.7.3. CHEQUES POSTFECHADOS.-

- TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA., puede recibir cheques post-fecha por las ventas realizadas.
- Los cheques post-fecha se deben registrar contablemente, el momento del depósito y descargarlo de la cuenta por cobrar del cliente.
- El departamento de crédito y cobranzas debe preparar un anexo con el detalle de las fechas en que deben realizarse los depósitos.
- En función de las fechas de cobro se deben realizar los depósitos en los bancos respectivos

3.7.4. ANTICIPOS A EMPLEADOS, PROVEEDORES Y REEMBOLSOS DE GASTOS.-

- Los anticipos a empleados y proveedores tienen el carácter de activos corrientes, se liquidarán siempre en un período menor a un año y se aprobará de acuerdo a la política de Recursos Humanos.
- No se aprobará préstamos a empleados.
- Se registrará como anticipo a empleados, los pagos de gastos, uniformes, seguros, etc., en las que participe como intermediario el patrono.
- Se hará el seguimiento con el proveedor, para la inmediata regulación del anticipo.
- Para proceder con la entrega de los anticipos a proveedores debe existir la aprobación de la Gerencia General.
- Estos anticipos no generarán intereses
- Para el caso de empleados existe lo siguiente:

3.7.5. Gastos de Viaje,

- Se considerarán gastos de viaje los generados por alimentación y hospedaje, además los misceláneos que no deberán ser superiores al 10% de los gastos asignados por viaje.
- Se entregará dinero a los empleados previa autorización, para realizar viajes fuera de la ciudad donde residen y trabajan regularmente, eventos, lanzamientos de productos o cualquier otra actividad relacionada con el giro del negocio.
- Los anticipos para las actividades mencionadas en el párrafo anterior deben ser solicitados mínimo 48 horas antes del evento.
- Los anticipos deben ser aprobados por la Gerencia General y Gerencia Financiera.
- Estos gastos de viaje deben ser liquidados máximo cinco días después de haber realizado la diligencia, justificando el empleo del dinero con facturas emitidas a nombre del empleado que utilizó los fondos, las facturas serán el único soporte de la liquidación (Reposición Gastos de Viaje) de gastos que presente el empleado. Si no se cumplen estos tiempos o no se justifica de manera objetiva el retraso, se procederá a descontar vía rol de pagos, el valor entregado al trabajador.

- Los montos de los fondos fijos son establecidos por los jefes inmediatos, previa autorización de la Gerencia General.
- Todas las Reposiciones de Gastos de Viaje, deben llevar la firma del empleado que utilizó el dinero y el visto bueno de la gerencia financiera.
- Para sustentar contablemente las reposiciones de gastos de viaje, se registrará cada factura a nombre del empleado respectivo.

3.7.6. Atenciones sociales a clientes (Gastos de Gestión)

- Gerencia General y otros funcionarios (autorizados por la Gerencia) podrán invitar a clientes a almuerzos, o cenas.
- Estos pagos deben ser cancelados exclusivamente con tarjetas de crédito, y las facturas serán solicitadas a nombre de Tonello Soluciones Integrales Cía., Ltda.
- Para proceder con los reembolsos se deberá llenar el formato de solicitud de reembolso de gastos y se adjuntará las facturas y el Boucher respectivo.

3.7.7. Préstamos, cuando un empleado atraviesa alguna situación delicada que requiere del apoyo económico de la compañía; previo el análisis y autorización de la Gerencia General se procede a otorgarles préstamos que se cancelarán contra sueldos, sobresueldos o utilidades en sus respectivos meses de pagos, sin que estos créditos superen en ningún caso los doce meses de plazo. Estos préstamos generan intereses aplicando la tasa pasiva referencial del Banco Central, es un beneficio para los empleados.

3.7.8. Reembolso de gastos,

- Se consideran reembolsos de gastos los generados por adquisiciones o servicios pagados por un tercero, que están dentro de las actividades propias del giro del negocio.
- Los reembolsos deben ser aprobados por el jefe inmediato.
- Todos los reembolsos de gastos deben tener una factura emitida por el tercero que realizó el gasto y se adjuntarán las facturas que sustenten el gasto que se está pidiendo reembolso. Las facturas de respaldo deben estar a nombre del tercero que solicita el reembolso

3.8. CUENTAS RELACIONADAS POR COBRAR SOCIOS

En esta cuenta se registrará:

- La concesión de préstamos a los socios
- El monto de capital suscrito no pagado
- Otras cuentas relacionadas con los accionistas

3.9. ANTICIPOS IMPUESTOS

- Los clientes de Tonello Soluciones Integrales Cía., Ltda. que sean agentes de retención, realizarán esta actividad que por ley estén facultados, dentro del tiempo que para ello se establezca; el valor resultante de esta operación se considerará crédito tributario a aplicarse en el impuesto que corresponda.
- De presentarse anticipos de impuesto a la renta en el período fiscal, se liquidará el momento de pagar este impuesto.

- El crédito tributario del IVA, también es considerado como un impuesto anticipado a liquidarse de forma mensual.

3.10. Inventarios

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, el reconocimiento inicial es a su costo, mientras que posteriormente se aplica el cálculo del VNR o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado" el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

- TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA. clasifica su inventario en:
 - Producto Terminado y materiales para proyectos.
- El descargo de este inventario se lo realiza mediante guías de remisión y factura que se genera según las necesidades.
- La valoración incluye el costo de producto y todos los costos relacionados que se incurran, se registran de acuerdo a su concepto.
- Para la venta de producto terminado, se realiza la respectiva factura que genera el descargo del inventario (costeo permanente).

- De forma anual TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA., realiza tomas físicas de inventario, allí se evalúa la cantidad y estado de los productos, si es el caso se realiza el ingreso del sobrante o factura de autoconsumo del faltante.
- Anualmente junto con auditoría externa, se procede a realizar una toma física de inventario.
- TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA., para medir la rotación de inventarios, logística en coordinación con bodega deben realizar un análisis de la obsolescencia de los productos, para evitar tener inventarios sin uso. De presentarse la regulación por deterioro por rotación de inventarios éste se constituirá como gasto no deducible.
- De forma anual se comparará el costo con el Valor Neto de Realización (PV-CT-GV), para de ser el caso realizar el ajuste por deterioro que corresponda. De presentarse la regulación por deterioro por VNR, éste se constituirá como gasto no deducible.
- En caso de existir productos en mal estado que no se pueda aprovechar su uso, se deberá dar de baja este inventario, regularizando con acta notariada, una vez al año, durante el mes de noviembre, la cual incluirá todos los productos identificados a lo largo del año.
- La Logística debe determinar de manera semestral un índice de stocks de mínimos a tener en bodega y locales. Que deberá ser aprobado por la Gerencia General y Gerencia Comercial.

3.10.1. TOMA FISICA DE INVENTARIOS

- La toma física de inventarios será al "barrer" y se realizará por parejas, donde uno contará y otro apuntará en las hojas de trabajo en filas debidamente ordenadas consignando los nombres de los inventariados y la fecha en cada una de las hojas. El proceso de anotación deberá contener el código del ítem, la cantidad encontrada y el código de ubicación de ser el caso.
- Al término del día se entregará las hojas de trabajo al jefe de equipo quien las custodiara.
- Una vez concluida la labor de conteo de los materiales el personal inventariador suscribirá todas las hojas de trabajo procediendo a entregar el jefe de equipo dichos documentos. El jefe de equipo podrá ir adelantando su trabajo de centralización de datos.
- El jefe de inventario o el jefe de equipo en su caso procederán a la digitación de los datos contenidos en las hojas de trabajo, siguiendo el procedimiento que se detalla :

- a) Se verificará la cantidad inventariada con el saldo que figura en el listado.
- b) En caso de encontrarse diferencia, inmediatamente se efectuará el recuento en presencia del jefe de inventario y el jefe de almacén.
- c) De persistir la diferencia esta será referendada por el jefe de inventario y el jefe de Bodega en la línea correspondiente del listado.
- Terminada la labor de verificación, al final de los listados deberán suscribirse necesariamente el encargado de Bodega y el jefe de equipo haciendo un resumen de los faltantes y sobrantes.
- Al finalizar el proceso de inventario físico el equipo de inventariadores entregará al jefe de equipo el material de trabajo, quien a su vez lo entregará a Logística. Toda la documentación de trabajo base de constatación del inventario será archivada.
- El Contador en función a los papeles de trabajo elaborará un informe de inventario que será entregado a la Gerencia Financiera y Gerencia General para que esta determine el destino de las diferencias de inventario previo análisis e instancias que correspondan en estos casos.
- Bodega será notificado para que procese las diferencias de inventario en el kardex con las correspondientes Notas de Ingreso y Salida por diferencias de inventario. El Departamento de Contabilidad de igual forma procederá a contabilizar y procesar en el registro de kardex valorado de almacén por las diferencias contra una cuenta denominada variaciones de inventario positivas.
- El Gerente Financiero en función al resultado de inventario, solicitará al jefe del Departamento de Logística un informe que determine las causas de las variaciones.
- Deberá tener en cuenta los criterios que se detallan a continuación :
- Sobrantes de inventario.-
 - Determinar su origen, principalmente por las siguientes causas:
 - a) Documento fuente no registrados en el kardex físico.
 - b) Bienes entregados en menor cantidad a la autorizada en el respectivo comprobante de salida.
 - c) Entrega de un bien similar en lugar del que figura como sobrante. Cuando los sobrantes tengan su origen en la entrega de un bien similar en lugar del sobrante, implica que la misma cantidad del bien sobrante debe figurar como faltante en bien similar entregado.
- En este caso se procederá a realizar el ajuste correspondiente, el mismo que será verificado por el jefe de inventario.
- Faltantes de inventario.-
 - En este caso se determinará lo siguiente :
 - a) Faltantes por negligencia o sustracción: El jefe de Almacén o servidor a cargo de la custodia son responsables tanto pecuniaria como administrativamente de la pérdida. Y se les facturará las diferencias detectadas
 - En razón a los informes mencionados y a otros elementos de juicio que considere conveniente procederá a determinar el destino de las diferencias.
 - La Gerencia Financiera tomará las medidas que el caso amerite debiendo en todo caso comunicar al Departamento de Contabilidad el resultado del destino de las diferencias para que este proceda a contabilizar según corresponda.
- El Gerente Financiero informará a la Gerencia General el resultado del inventario para su conocimiento y fines consiguientes.

3.11. POLIZAS DE SEGUROS

- TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA., contratará pólizas de seguros por multi-riesgo (incendio de estructuras, equipos, muebles y enseres, inventarios, maquinaria, robo y asalto; rotura de maquinaria; lucro cesante), fidelidad, responsabilidad civil, transporte interno, transporte importaciones, vehículos.
- Para el manejo y uso de dinero, control de inventarios, se evaluará tomar una póliza de fidelidad.
- Para el cumplimiento de condiciones de contratos se deberá contar, de acuerdo a los requerimientos, pólizas de fiel cumplimiento y buen uso del anticipo.
- Se recibirá anualmente, un mes antes del vencimiento, cotizaciones de diversas aseguradoras y se seleccionará, evaluando tasas, coberturas, amparos y deducibles.

3.12. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Las propiedades, y equipos de TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA., tendrán la valoración según costo histórico (factura de compra o escritura de transferencia de compra venta, transferencia de dominio, o escritura de aumento de capital) y anualmente se analizará el estado de los activos fijos para determinar su valor razonable, para el caso de edificios y terrenos se analizará también de forma anual teniendo en consideración el valor de la propiedad reflejado en el comprobante de pago del impuesto predial.

- Su vida útil se establecerá según las estimaciones que los profesionales en la materia determinen, según las mejoras realizadas.
- Tendrán un valor de salvamento o residual de acuerdo a la naturaleza del bien
 - Inmuebles 10%
- Para registrar un activo fijo se considerará las siguientes características: vida útil superior a un año, relación costo vs balance (costo superior a 500.00 dólares), que vaya a brindar beneficios económico futuros mayor a un año.
- Para registrar la depreciación de los activos fijos, se considerará la norma tributaria y se aplicará el método de línea recta a cada uno de los ítems. Los edificios tendrán una vida útil estimada por los profesionales y las mejoras realizadas, su depreciación será de acuerdo al informe del perito.

- Los vehículos tendrán una vida útil estimada para depreciación de 5 años, debido a la intensidad de su uso.
 - Los muebles y enseres tendrán una vida útil estimada promedio para depreciación de 10 años.
 - Los equipos de computación tendrán una vida útil estimada para depreciación de 3 años.
 - Cuando la depreciación sea diferente a la establecida por la LORTI, se considerará como gasto no deducible e impuesto diferido según sea el caso.
 - Cuando el activo fijo se adquiera dentro de los intermedios del mes, la depreciación se aplicará desde el mes siguiente.
 - La depreciación se calculará y registrará de forma mensual.
- Cada año (diciembre) se analizará con los profesionales en la materia, la propiedad planta y equipo, para determinar si hay indicios de deterioro, y de ser el caso se reconocerá el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

- Con los análisis realizados, se determinará si existen activos fijos no utilizados en el proceso productivo o que no están generando ingresos, para ser considerados como activos no corrientes disponibles para la venta.
- Con los análisis realizados por los profesionales, se determinará si existen PPE que necesitan revaluación, y se aplicará lo que el organismo de control, Superintendencia de compañías estableció a través de la resolución SC.ICLCPAIFRS.G.11 007 (art. 6 y 7mo del 9 de septiembre del 2011).
- Cuando un activo fijo ha cumplido su vida útil, se mantendrá en libros con su valor residual.
- Se podrá dar de baja un activo fijo cuando se demuestre que éste ha sufrido algún daño o deterioro, con autorización de la Gerencia General. El efecto contable será contra resultados del ejercicio.
- Un activo fijo puede ser vendido, con autorización de la Gerencia General, quienes negociarán el precio, en función de su valor en libros y vida útil.
- La venta de activo fijo deberá ser facturada con su respectivo impuesto al valor agregado, y contablemente se reflejará su utilidad o pérdida.
- Toda bien que no cumpla con las condiciones para ser considerado como activo fijo, y que no esté sujeto a depreciación, pasará a formar parte de un listado de Activos No sujetos a depreciación, que deberá ser controlado por contabilidad.
- El manejo y control de los activos fijos deberán ser realizados por contabilidad.
- Se deberá efectuar un inventario físico de los activos fijos por lo menos una vez al año. Es responsabilidad de cada uno de los usuarios mantener en perfecto estado los bienes a él asignados, siendo estos considerados como herramientas de trabajo que deben ser utilizadas única y exclusivamente en actividades inherentes al negocio y operación de la institución, por lo que el uso de estos bienes para otro propósito está prohibido.

3.13. DEPÓSITOS EN GARANTÍA

- Registrará los valores entregados en garantía por la recepción de un servicio o por la adquisición de un bien, y que estén determinados en un contrato o documento que garantice su restitución o que mencione su destino final.

3.14. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

- Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior), caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.
- Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.14.1. COMPRAS Y PAGOS PROVEEDORES

- Para adquirir suministros y servicios varios se calificará los proveedores por parte de compras.
- Se solicitará siempre 3 proformas de los proveedores no calificados, para elegir la mejor en calidad y precio, tiempo de entrega y garantías
- El encargado de compras debe evaluar calidad y precio a los proveedores de compras, tanto internos como externos.
- El encargado de compras y el beneficiario del bien o servicio, harán control de calidad.
- El precio que se aprueba debe ser competitivo en el mercado.
- El plazo para el pago será establecido de mutuo acuerdo con el proveedor, y estará en promedio para los proveedores nacionales hasta 45 días, según negociación.
- TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA, cancelará a sus proveedores, considerando que se cumpla con todas las condiciones establecidas en los contratos, evitando cargos por intereses, si los proveedores establecieran como política el cobro de los mismos. Los pagos se realizarán con cheque cruzados o transferencia bancaria a nombre del proveedor.
- Los comprobantes de retención generados por las adquisiciones de bienes o servicios serán entregados a los proveedores dentro del tiempo que la ley estipule, sin considerar el tiempo de crédito que el proveedor conceda a la empresa.
- Los comprobantes de retención serán entregados a los proveedores de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario en un plazo no mayor a 5 días, de haber recibido las facturas.
- Toda compra de bienes y servicios diferentes a inventarios, y superiores a US\$ 10.000, deberá tener su contrato debidamente firmado por Gerencia General y el proveedor. Los contratos deben especificar claramente las condiciones de plazo, formas de pago, garantías

3.15. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición.

3.16. IMPUESTOS Y OBLIGACIONES SOCIALES CON EL IESS

- 3.17. **PROVISIONES**
- TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA. cancela de forma mensual los siguientes impuestos: IVA, RETENCIÓN EN LA FUENTE DE IVA, RETENCIÓN EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA.
 - TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA. cancela de forma anual: IMPUESTO A LA RENTA, IMPUESTO A VEHÍCULOS MOTORIZADOS, IMPUESTOS MUNICIPALES, CONTRIBUCIONES A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y PATENTES MUNICIPALES.
 - TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA. paga al IESS de forma mensual: las planillas de aportes personales y patronales, préstamos hipotecarios y quirografarios, fondos de reserva. Los empleados que no acumulan sus fondos de reserva se les cancela de forma mensual en su rol de pagos.

- 3.18. **PROVISIONES CORRIENTES**
- Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

- De forma mensual TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA., realiza provisiones para:
 - Décimo tercer sueldo
 - Décimo cuarto sueldo
 - Fondo de Reserva
- Y los que por el giro del negocio se necesitan
- Las provisiones se liquidarán en un periodo menor de 12 meses.
- Para proceder a cancelar las provisiones que no sean de empleados se debe respaldar con un comprobante de venta que justifique el cierre de la provisión.
- Si al momento de cerrar la provisión se tuviese un saldo negativo se hará un alcance al gasto en el periodo respectivo.
- Si al momento de cerrar la provisión se tuviese un saldo positivo se colocará como ingreso en el periodo respectivo.

PASIVOS NO CORRIENTES.

3.19. PRESTAMOS

- Si TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA. requiere capital para sus operaciones puede acceder a créditos bancarios o de accionistas.
- La autorización para el endeudamiento y los montos estará determinada, según las facultades establecidas en los estatutos.
- TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA., reconocerá una tasa de interés por los préstamos adquiridos, que estará de acuerdo al mercado financiero y la regulación del Banco Central.
- Si la tasa supera a la establecida por el Banco Central, la diferencia se constituirá en un gasto no deducible al momento de liquidar el impuesto a la Renta.

3.20. DIVIDENDOS SOCIOS

- Si en las resoluciones de la Junta General de Socios, se establece que los dividendos sean repartidos a los accionistas se colocará en el pasivo hasta la fecha para su pago.

- Si el socio por su propia voluntad, no cobrará el valor que le corresponde como dividendos, en la fecha establecida, estos no generan ningún tipo de interés durante el tiempo que permanezcan por pagar en la empresa.
- En caso de que el socio lo convenga con la Administración de la compañía, se generará intereses, cuya tasa no será mayor a las permitidas por el Banco Central del Ecuador.

3.21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRL.

Se aplicará el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta del siguiente año, como dato informativo de la declaración de impuesto a la renta, del año cerrado. A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

3.22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

- La empresa reconocerá para los empleados todos los beneficios y exigirá todas las obligaciones que la Ley y Reglamento Laboral establezca.
- El impuesto a la Renta de los trabajadores, será descontado de su remuneración, en proporción a su proyección de ingresos.

- La Gerencia General, conjuntamente con Gerencia Comercial y Gerencia Financiera elaborará un presupuesto anual.
- Se deberá contemplar una proyección de ventas razonable de acuerdo a las tendencias de mercado y políticas de gobierno inclusive.
- Se incluirán las inversiones en bienes que se pretendan realizar, como por ejemplo, compra de oficinas, cambio de equipos, vehículos, adecuación local.
- Se proyectarán los costos y gastos de manera detallada, considerando políticas de gobierno en materia salarial, restricciones, inflación. •

3.25. PRESUPUESTO

- La Gerencia Financiera, presentará a la Gerencia General un flujo semanal de efectivo
- Se incluirán todas las cobranzas y pagos que deban ejecutarse en dicha semana. La información debe ser suministrada por cada uno de los departamentos
- Se considerarán las inversiones financieras cuya fecha de vencimiento sea en la semana analizada.
- Se determinarán si existen excedentes de dinero que puedan ser invertidos o negociados en compras anticipadas con descuentos de pronto pago con los proveedores

3.24. FLUJO DE CAJA

- Los ingresos, costos y gastos son los realmente incurridos dentro del periodo.
- Los ingresos se originan en función de las ventas de los productos comercializados por la empresa, según su objeto social.
- Los costos y gastos que se incurren son necesarios para la generación de ingresos.
- Cuando existan gastos realizados y no han sido emitidas sus facturas dentro del periodo que se recibió el servicio o producto, se procederá con la provisión en el periodo contable respectivo.
- Las costos y gastos se clasifican según su naturaleza en los siguientes:
 - Costo de ventas
 - Gastos de Ventas
 - Gastos Administrativos
 - Gastos Financieros
- Cuando existan ingresos y gastos que no se identifican dentro de la clasificación antes mencionada se catalogarán como otros ingresos y otros gastos.

3.23. INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

- TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA., proporcionará la ropa de trabajo adecuada a sus colaboradores, cuyo costo será asumido por la empresa y los trabajadores en porcentajes que serán acordados mutuamente.
- Si el resultado del ejercicio económico es positivo, se reconocerá el 15% de participación de empleados y trabajadores como lo establece el Código Laboral.
- Los empleados del área comercial percibirán comisiones por cumplimiento de cupos de ventas y recaudos, estos serán fijados y revisados anualmente por la Gerencia.
- De forma anual TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA., realiza provisiones para:
 - Jubilación Patronal
- El valor de la jubilación se lo determina en función del cálculo actuarial que se elabora cada año.
- Para la contabilización mensual se prorratea la proyección y si existe diferencia al final de año se ajusta al valor del nuevo cálculo.

3.26. REPORTES GERENCIALES

- Dentro de los primeros 15 días de cada mes, la Gerencia Financiera presentará a la Gerencia General, los estados financieros mensuales, con anexos a las cuentas más significativas.
- Se incluirán análisis de antigüedad de cartera, cobranzas, stock de inventarios, rotación de inventarios, análisis de caducidad, proveedores, y otros que la gerencia los considere necesarios
- Se presentará un comparativo de los resultados reales versus lo presupuestado, analizando y explicando las desviaciones más importantes o significativas.

3.27. APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Los estados financieros, serán analizados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios y son los siguientes: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 4. ACTIVOS FINANCIEROS

SALDOS NIIFs

CTA. NOMBRE	31/12/2014	31/12/2015
Cuentas x Cobrar Clientes no relacionados 4.1.	401,514.62	292,634.50
Cuentas x Cobrar relacionados	80,609.85	75,561.33
Otras cuentas x Cobrar	65,696.32	154,973.52
Provisión por deterioro	-5,348.84	-15,383.70
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	542,471.95	507,785.65

4.1. Este saldo representa los valores pendientes de cobro por las ventas realizadas en el curso normal de la operación

NOTA 5.- INVENTARIOS

SALDOS NIIFs

CTA. NOMBRE	31/12/2014	31/12/2015
Inventarios	429,246.79	796,614.89
Productos Riego	152,085.75	185,386.27
Maquinas y Prod. Stihl		60,676.59
Inventarios Automatización		19,470.40
Inventarios Electrico		327.02
Inventarios Tratamiento de Agua		262.91
Inventarios Herramientas		-20,416.06
Prov Valor Neto Realización	-5,953.01	
INVENTARIOS	575,379.53	1,042,322.02

Los inventarios se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos

NOTA 6.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

SALDOS NIIFs

CTA. NOMBRE	31/12/2014	31/12/2015
Propiedades Planta y Equipos	346,399.70	600,313.77
Terrenos	2,817.00	
Muebles y Enseres	30,686.55	
Maquinaria y Equipo	26,156.83	36,058.75
Equipo de Computación	330,558.03	330,558.03
Veículos, Equipos de Transporte y Equipo	29,277.26	290,478.20
Centro de Negocios en Construcción	-140,630.54	-212,027.84
(-) Depreciación acumulada propiedades, PL	625,264.83	1,078,884.46
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS	625,264.83	1,078,884.46

Los bienes de propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.
La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos.

NOTA 7.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

SALDOS NIIF		CTA. NOMBRE	31/12/2014 31/12/2015	
Cuentas y Documentos por Pagar				
Locales				
Proveedores Nacionales				
Mercadería en consignación proveedor nacional				
281,588.82	582,694.26		0.00	40,720.67
281,588.82				
Cuentas por Pagar				
281,588.82	623,414.93			

Son saldos pendientes de pago por adquisición de bienes o servicios a proveedores en el curso ordinario del negocio. Estas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días

NOTA 8.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

SALDOS NIIF		CTA. NOMBRE	31/12/2014		31/12/2015
		OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	122,574.38	35,793.49	
		CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	7,607.74	7,925.46	
		CON EL IESS	114,522.92	74,057.28	
		POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS			
		OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	244,705.04	117,776.23	

En estas cuentas se encuentra registrado la provisión de Impuesto a la Renta y Participación Trabajadores por USD 36,867.61 y USD 56,580.74 respectivamente.

NOTA 9.- OBLIGACIONES BANCARIAS

SALDOS NIIFs CTA. NOMBRE 31/12/2014 31/12/2015

PASIVOS LARGO PLAZO	275,827.34	221,258.16
PASIVOS LARGO PLAZO	275,827.34	221,258.16
PRESTAMO BCO.PACIFICO LAR		

No.	FECHA	VCMTO	MONTO	PLAZO	OPERACION
					CORTO P. LARGO P.

P40058137	23/11/2012	18/10/2019	250,000.00	35,333.23	125,036.13
P40064001	20/11/2013	14/10/2020	150,000.00	19,235.82	96,222.03

400,000.00	54,569.05	221,258.16
------------	-----------	------------

Es una obligación bancaria con el Banco del Pacífico

NOTA 10.- PASIVO DIFERIDO

SALDOS NIIFs CTA. NOMBRE 31/12/2014 31/12/2015

PASIVO DIFERIDO	500,000.00	58,087.37
INGRESOS POR VENTAS DIFER	9,334.78	14,894.23
PASIVO POR INGRESO DIFER		

509,334.78	72,981.60
------------	-----------

NOTA 11.- PATRIMONIO

El total del patrimonio se compone de:

SALDOS NIIFs CTA. NOMBRE 31/12/2014 31/12/2015

PATRIMONIO NETO	400.00	400.00
CAPITAL		
CARRERA GUERRERO TERESA	3,200.00	3,200.00
TONELLO CARRERA ALEXANDRO	200.00	200.00
TONELLO CARRERA DAVID	200.00	200.00
TONELLO CARRERA DIEGO	200.00	200.00
CAPITAL	4,000.00	4,000.00

NOTA 13.- COSTO DE VENTAS

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

CTA. NOMBRE	31/12/2014	31/12/2015
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	227,476.84	1,035,705.27
INGRESOS DE VENTAS BIENES	308,987.68	6,353.76
INGRESOS DE VENTAS SERVICIOS	3,541,798.24	2,454,002.99
INGRESOS DE VENTAS PROYECTOS	0.00	-33,871.32
DESCUENTOS / DEVOLUCIONES	11,585.97	41,830.90
OTROS INGRESOS	4,589,848.73	3,504,021.60
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	4,589,848.73	3,504,021.60

NOTA 12.- INGRESOS OPERACIONALES - VENTAS

El Patrimonio de la Compañía, constituye el Capital Social pagado, Reserva Legal, Resultados Acumulados de la cuentas por aplicación de las NIIFs y utilidad del presente ejercicio económico por el monto de USD 1,478,509.40

APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	199,500.00	199,500.00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-11,644.98	-17,483.79
OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR BENEFICIOS	-11,644.98	-17,483.79
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-11,644.98	-17,483.79
RESULTADOS ACUMULADOS	758,227.99	1,140,157.46
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	381,929.47	152,335.73
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	381,929.47	152,335.73
RESULTADOS ACUMULADOS	757,836.75	1,139,766.22
GANANCIAS ACUMULADAS	391.24	391.24
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA A	391.24	391.24
TOTAL PATRIMONIO	1,332,012.48	1,478,509.40

COSTO DE VENTAS	875,838.66	3,190,844.71
COSTO DE VENTAS BIENES	663,903.64	2,517,618.56
COSTOS SERVICIOS	886,667.00	
COSTOS DE VENTAS PROYECTOS	1,183,377.94	
EXPLOTACION AGRICOLA	31,464.29	
OTROS COSTOS DE VENTAS	34,478.62	
COSTOS DIRECTOS TECNICO Y PROYECTOS	242,618.61	
	334,856.15	

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizada o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital.

La utilidad líquida de USD 245.784.08, fue de USD 152.335.73 después de impuesto a la Renta y participación trabajadoras.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención los mismos que en detalle se presentarán en el Informe de Cumplimiento Tributario que será tramitado al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa. Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.

Las Compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF7), "Instrumentos Financieros Revelaciones", la cual es efectiva para los periodos financieros que iniciaron el 1° de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y como maneja tales riesgos.

La Gerencia General es encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluaciones continua. **TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA** administran una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su riesgo frente a variaciones de inflación.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales.

La demanda ha tenido una recuperación poco satisfactoria tras la crisis mundial. Las compañías utilizan como estrategia de mercado el revisar y fijar los precios mensualmente. Los precios varían acorde a la disponibilidad de los patrocínios, aforo y aceptación del público, capacidad adquisitiva de las personas, etc. Estas variaciones afectan a la Compañía, que es quien los asume y que se ven reflejados en el costo de ventas.

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Según el Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

a.- Año 2015	3.38%
b.- Año 2014	3.67%
c.- Año 2013	2.70%
d.- Año 2012	4.16%

Riesgo de Crédito

La Compañía efectúa la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja, en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

Riesgo de Liquidez o Financiamiento.

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos deudas al momento de su vencimiento.

TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, y entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

Nota 18. CONTINGENCIAS

Revisión de Autoridades Tributarias y de Control

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador

No se han aplicado sanciones a TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2015.

De otras Autoridades Administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de Diciembre de 2015.

Prestaciones Legales Laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de las Compañías, según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente al 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

Nota 19.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos

- considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Nota 20. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la Resolución NAC DGERCGC-12-00829 del 18 de diciembre de 2012, publicada el 26 de Diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos con partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambios en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DGERCGC-13-00011, que indica lo siguiente:

"Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas".

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe de Precios de Transferencia".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del

impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América".

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento".

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice "Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia."

Nota 21. HECHOS OCURRIDO DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (31 de marzo del 2016), no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de las Compañías, puedan afectar la marcha de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.